



DANE



PLANEACIÓN DEL CICLO CENSAL

La planeación del ciclo censal se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 2335 de 2023, mediante la cual se establecen las disposiciones para la producción de estadísticas oficiales en el país. Esta norma define, en su artículo 26, los censos como operaciones estadísticas integrales que comprenden la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión de información sobre la totalidad de las unidades de observación, garantizando una cobertura del 100 % del territorio nacional. De igual forma, en su artículo 27 establece que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad competente para su ejecución, mientras que el artículo 28 fija una periodicidad de diez años para los censos de población y vivienda, económicos, agropecuarios y mineros. Este marco normativo constituye el punto de partida para responder a la necesidad de una planificación estructurada de mediano y largo plazo que asegure la sostenibilidad técnica, operativa y financiera del ciclo censal.

Es a partir de ello que, el DANE desarrolló inicialmente un ejercicio integral de estructuración del ciclo censal, orientado a consolidar una base técnica robusta para la planificación de las operaciones censales. Dicho ejercicio se construyó a partir de la identificación de supuestos de desarrollo para cada uno de los censos, agrupando variables clave como: unidades de cobertura, unidades de observación, tamaño del cuestionario (número de preguntas), cobertura geográfica (municipios + ANM + isla), alcance geográfico, período de recolección, rendimiento de censistas y encuestadores, métodos de recolección y medios de captura, tal como se presenta a continuación:

	CNA	CNPV	CM	CENU
Variables	Supuestos	Supuestos	Supuestos	Supuestos
Unidades de cobertura	≈ 250.000 (conglomerados)	≈ 535.190 (manzanas urbano) + 54.204 (rurales) + 886 (Resguardos) + 275 (Consejos com. titulados)	76% subsistencia en 182 mplos 10% con títulos en 359 mplos 11% sin título en 566 mplos 3% otro tipo en 469 mplos	≈ 535.190 (manzanas urbano)
Unidades de observación	≈ 3.600.000 (UPA y UPNA)	≈ 23.263.172 viviendas (total 2030 proyección DCD) - Cabecera (18.211.651) y Centros Poblados y Rural Disperso (5.051.504)	≈ 152.844 (unidades mineras)	≈ 3.300.000 (unidades económicas)
Tamaño del cuestionario (preguntas)	≈ 238 (módulo UPA) 82 (módulo UPNA)	≈ 57	131 (módulo principal) 29 (módulo subsistencia)	≈ 185 (módulo básico)
Cobertura geográfica (municipios + ANM + isla)	1.123	1.123	1.123 (sujeito a donde haya actividad minera)	1.123
Alcance geográfico	Rural (Clase 3)	Total (Clase 1, 2 y 3)	Total (Clase 1, 2 y 3)	Urbano (Clase 1 y 2)
Período de recolección	2027 6 meses (II semestre)	2030 (año) 3 meses (II trimestre)	2032 (año) 3 meses (III trimestre)	2034 (año) 4 meses (III trimestre)
Rendimiento censistas/encuestadores	4-6 encuestas	10-12 encuestas (urbano) 8 encuestas (rural) 3-4 encuestas (rutas)	4-6 encuestas	7-8 encuestas (barrido y ruta) 2 encuestas (web)
Método de recolección	Barrido (SI) Ruta (SI) Web (Por definir) Mixto (Por definir)	Barrido (SI) Ruta (SI) Web (SI) Mixto (Por definir)	Barrido (SI) Ruta (SI) Web (Por definir) Combinado (Por definir)	Método de recolección Barrido (SI) Ruta (SI) Web (SI) Combinado (Por definir)
Medios de captura	Papel - (Contingencia) CAPI (DMC) - (SI) CAWI (web) - (Por definir) RRAA - (Por definir)	Papel - (Contingencia) CAPI (DMC) - (SI) CAWI (web) - (SI) RRAA - (Por definir)	Papel - (Contingencia) CAPI (DMC) - (SI) CAWI (web) - (Por definir) RRAA - (Por definir)	Papel - (Contingencia) CAPI (DMC) - (SI) CAWI (web) - (SI) RRAA - (Por definir)

Bajo el enfoque del modelo GSBPM, que organiza el proceso estadístico en ocho fases: detección de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación,



DANE

se avanzó en el mapeo de necesidades, requerimientos, costos y vigencias de desarrollo a nivel de las áreas, por fases y actividades, lo que permitió generar una base inicial de costos.

Posteriormente, se procedió a la identificación de los productos estratégicos, los entregables intermedios y los resultados esperados en cada fase, así como a la definición de la participación de las dependencias misionales y de apoyo, de acuerdo con sus competencias. Asimismo, se estableció una temporalidad tipo de cinco años para la ejecución de cada censo, lo que permitió proyectar de manera anualizada el desarrollo de las operaciones censales y organizar de forma secuencial y articulada las distintas fases del proceso.



En una siguiente etapa, se adelantó el proceso de asociación del presupuesto inicial con los productos, resultados y entregables, fortaleciendo la trazabilidad entre la asignación de recursos y los outputs institucionales. De manera complementaria, se identificaron los roles y niveles de participación de las dependencias, así como la distribución de los costos en diferentes horizontes temporales.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2025 se llevó a cabo un proceso estratégico de ajuste y validación de necesidades de costos, estructurado en tres fases de mesas técnicas con las dependencias del DANE. En la primera fase se validaron los costos asociados a la recolección en campo, incluyendo el tamaño del operativo, los requerimientos tecnológicos y las posibilidades de complementariedad con registros administrativos y componentes geoespaciales. En la segunda fase se estimaron los costos de soporte, tales como requerimientos tecnológicos y logísticos, estrategias de



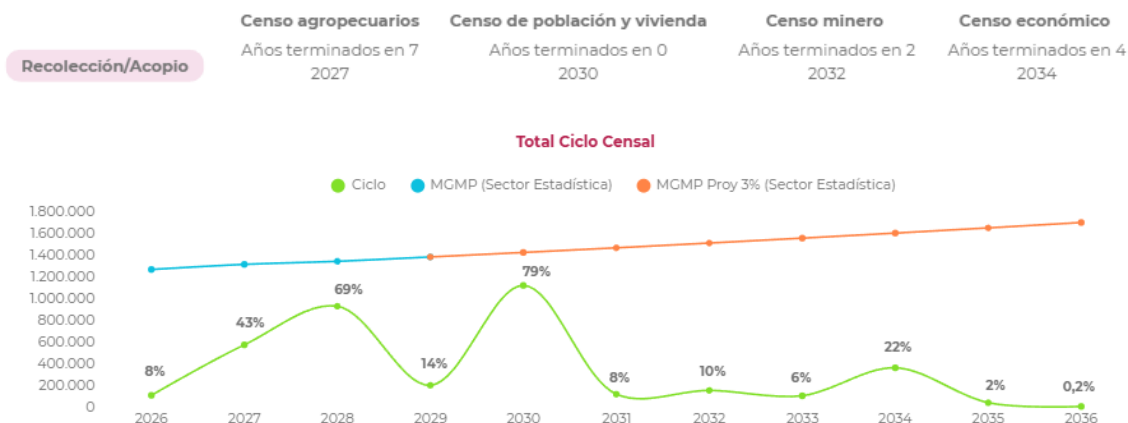
DANE

sensibilización, procesos de entrenamiento y pruebas piloto, lo que permitió consolidar una visión integral de los recursos necesarios. Finalmente, en la tercera fase se revisaron los componentes metodológicos y de planeación, abarcando las etapas de diseño, construcción, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, en coherencia con las fases del modelo GSBPM. Este proceso permitió validar requerimientos, eliminar duplicidades y mejorar la consistencia técnica del costeo censal.

Como resultado de este ejercicio, se consolidó una estimación del costo del ciclo censal 2026–2036 cercana a los 3,67 billones de pesos corrientes, con un ajuste aproximado a 3,12 billones al incorporar eficiencias generadas a partir del aprovechamiento de registros administrativos en todo el ciclo censal. La distribución de estos costos por operación incluye el Censo Nacional Agropecuario, el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Minero y el Censo Económico Nacional Urbano, evidenciando que la fase de recolección o acopio concentra la mayor proporción del gasto y se constituye, por tanto, en el principal componente de presión presupuestal.

Un resultado estructural relevante de este proceso fue la estandarización de los requerimientos a nivel de los censos, mediante la definición de “recetas” tipo por fase, en términos de talento humano, viáticos, transporte, tecnología, tiquetes y otros componentes operativos. Esta estandarización permitió establecer una línea base de necesidades que facilita la planeación futura de las operaciones censales, la formulación del anteproyecto de presupuesto y el análisis de los requerimientos necesarios para garantizar un desarrollo óptimo de los censos en el país.

De manera paralela, durante la vigencia 2025 se avanzó en la articulación con la banca multilateral, con el fin de explorar alternativas de financiación del ciclo censal que no contravinieran el techo presupuestal de la entidad, en particular para aquellos años en los que se prevé la ejecución de las fases de recolección de cada censo, tal como se presenta a continuación:



Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

**DANE**

En este contexto, el análisis desarrollado evidenció la necesidad de avanzar hacia un modelo de censos mixtos. Para tal efecto, se realizó una evaluación detallada de los formularios correspondientes a las cuatro operaciones censales, identificando el potencial de sustitución de la recolección tradicional mediante el uso de registros administrativos. A partir de la clasificación de las preguntas según su nivel de cobertura (alta, media o baja), se estimó un ahorro potencial diferenciado por censo, destacándose el Censo Nacional de Población y Vivienda con un 30,05 %, seguido del Censo Económico Nacional Urbano con un 22,60 %, el Censo Nacional Agropecuario con un 19,77 % y el Censo Minero con un 5,31 %. Este análisis permitió estimar un ahorro potencial agregado cercano a los 542.743 millones de pesos en la fase de recolección, principalmente en rubros asociados a operativos de campo, logística, talento humano, transporte y viáticos, lo que evidencia que una proporción significativa de la información censal puede capturarse a través de registros administrativos.

Este ejercicio constituyó un insumo clave para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2027, al permitir actualizar los costos con rigor técnico y validar los supuestos de costeo, en particular para el Censo Nacional Agropecuario. Asimismo, facilitó la identificación de una línea estratégica orientada al fortalecimiento del uso de registros administrativos como mecanismo para mejorar la eficiencia del ciclo censal.

Finalmente, se identifican como pasos prioritarios posteriores: la formulación de un plan integral para el desarrollo de los censos en Colombia que mitigue las restricciones presupuestales y garantice su sostenibilidad; la definición de un vehículo institucional para la implementación de la Ley 2335 de 2023 que posicione los censos como un asunto estratégico de carácter nacional; el fortalecimiento del enfoque de censos mixtos mediante el aprovechamiento de registros administrativos; y el levantamiento de información sobre las capacidades y necesidades de las Direcciones Territoriales del DANE, en su calidad de brazo operativo fundamental para la ejecución de las operaciones censales.